



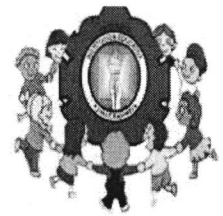
Institución Educativa John F. Kennedy

"Formando en la libertad, con amor, cultura ecológica y científica"

Resolución Municipal 4597 del 23 de noviembre de 2009, 20917 del 4 de marzo de 2016 y 2988 del 27 octubre de 2006

DANE 105360000318 - NIT 811017583-9

Itagüí



ACUERDO DE ADICIÓN PRESUPUESTAL No 09

Itagüí, 1 de marzo de 2018

"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY, VIGENCIA FISCAL 2018"

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY, en uso de las facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 715/01, Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 en la sección 3, artículos 2.3.1.6.3.12 , expedido en el ministerio de Educación Nacional y

CONSIDERANDO

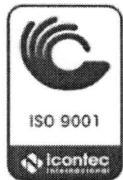
Que el Consejo Directivo está facultado para efectuar adiciones, reducciones, traslados y modificaciones al Presupuesto de Ingresos y gastos.

Que la Alcaldía Municipal de Itagüí, Antioquia, a través de la Secretaría de Educación y Cultura Municipal, tiene como uno de sus propósitos aportar al cumplimiento de metas planteadas en el "Plan Educativo Municipal 2014 -2023 Itagüí educada, incluyente, sostenible e innovadora"; el cual busca garantizar una educación con calidad, contextualizada, incluyente y eficiente que permita el acceso y la permanencia en ambientes de aprendizaje y tiempos escolares suficientes, desde la primera infancia hasta la educación superior, para consolidar un municipio competente, innovador y con desarrollo sostenible que proporcione una formación integral, con énfasis en el manejo de competencias, pensamiento crítico, tecnologías de la información y comunicación, bilingüismo e investigación, centrado en el desarrollo humano de los individuos y sus familias para lograr la democracia y la convivencia pacífica

Que el Municipio de Itagüí, a través de la Secretaría de Educación y Cultura, realiza una transferencia a la Institución Educativa **JOHN F. KENNEDY**, según la **Resolución Nro. 2151 de 24 de enero de 2018**, que busca el logro de metas del Plan de Desarrollo "ITAGÜÍ AVANZA CON EQUIDAD PARA TODOS" dimensión: ITAGÜÍ, TERRITORIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, EQUITATIVO, INCLUYENTE Y HUMANO el cual le apunta al EJE ESTRATÉGICO 1.1. EDUCACIÓN PARA ALCANZAR LA EQUIDAD; PROGRAMA: CALIDAD EDUCATIVA; PROYECTO: CALIDAD EDUCATIVA PARA UN ITAGÜÍ SOSTENIBLE Impactando los indicadores de:

"(...) Instituciones Educativas Oficiales con proyectos a la práctica de pedagogías innovadoras implementados

Proyecto: Sara Guzmán E.



Calle 31 N° 50 C 30 Barrio Samaria Teléfono: 377 43 54



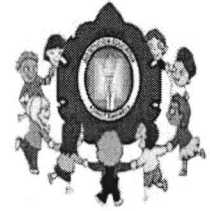


Institución Educativa John F. Kennedy

"Formando en la libertad, con amor, cultura ecológica y científica"

Resolución Municipal 4597 del 23 de noviembre de 2009, 20917 del 4 de marzo de 2016 y 2988 del 27 octubre de 2006
DANE 105360000318 - NIT 811017583-9

Itagüí



Garantizar que el servicio educativo, se preste bajo los estándares de calidad

Instituciones educativas oficiales implementadas con la transversalización de proyectos pedagógicos (...)"

Que la adición asciende a la suma de **Catorce Millones de Pesos (\$14.000.000)**, provenientes de Transferencias del Municipio de Itagüí que tiene como destinación Proyectos de investigación.

Que en caso de que dicha actividad se haya ejecutado en su totalidad y exceda capital y rendimientos financieros estos podrán ser usados en otras actividades previamente autorizadas por la Secretaría de Educación y Cultura.

Que, con base en las anteriores consideraciones,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Adiciónese en las partidas de ingresos, la suma de Catorce Millones de Pesos M/Cte.,, provenientes de Transferencia del municipio de Itagüí.

CODIGO	INGRESOS	VALOR
4	I.E JOHN FE KENNEDY	\$14.000.000,00
402	FONDOS ESPECIALES	\$14.000.000,00
40201010101 05	Transferencia Municipio de Itagüí	\$14.000.000,00

ARTICULO SEGUNDO: Distribúyase en las apropiaciones de gastos, la suma de CATORCE MILLONES DE PESOS (\$14.000.000).

Proyecto: Sara Guzmán E.



Calle 31 N° 50 C 30 Barrio Samaria Telefono: 377 43 54





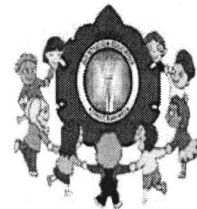
Institución Educativa John F. Kennedy

"Formando en la libertad, con amor, cultura ecológica y científica"

Resolución Municipal 4597 del 23 de noviembre de 2009, 20917 del 4 de marzo de 2016 y 2988 del 27 octubre de 2006

DANE 105360000318 - NIT 811017583-9

Itagüí



CODIGO	GASTOS	VALOR
5	I.E JOHN F KENNEDY	\$ 14.000.000,00
501010201	ADQUISICION DE BIENES	\$ 14.000.000,00
5010102010801 05	Dotación Escolar - Materiales Educativos	\$ 14.000.000,00

ARTICULO TERCERO: El presupuesto de total de la Institución educativa JOHN FE KENNEDY, adicionando el presente acuerdo quedará en la suma **Ciento Ochenta y Cuatro Millones Novecientos Dieciocho Mil Ciento Treinta y Dos Pesos con Noventa y Nueve Centavos M/Cte** (\$184.918.132,99).

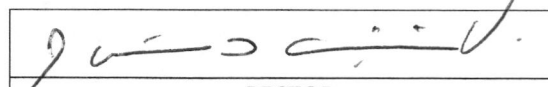

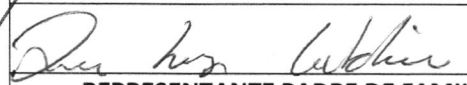

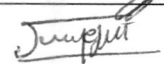
ARTICULO CUARTO: El presente acuerdo a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

ACUERDO No. 09

Dado en Itagüí al 1 días del mes de marzo de 2018

CONSEJO DIRECTIVO

 RECTOR	 REPRESENTANTE DOCENTE
 REPRESENTANTE PADRE DE FAMILIA	 REPRESENTANTE DOCENTE
REPRESENTANTE PADRE DE FAMILIA	 PERSONERA ESTUDIANTIL
REPRESENTANTE ESTUDIANTES	REPRESENTANTE EGRESADOS

Proyecto: Sara Guzmán E.



Calle 31 N° 50 C 30 Barrio Samaria Telefono: 377 43 54

